

PRESENTACION

Con este ejemplar, continuamos la edición de una serie de estudios sobre aspectos de política de biotecnología y biodiversidad, que se consideran fundamentales para que México desarrolle un marco de promoción y regulación que le permita desarrollar oportunidades de generación de riqueza, a partir del uso sustentable de sus recursos genéticos y la introducción de nuevas biotecnologías que lo hagan más eficiente mientras que, al mismo tiempo, se manejen altos niveles de seguridad para el ambiente y la salud. Mediante tal marco de política, estamos seguros que México podrá incorporar avances tecnológicos para aprovechar sus recursos, generando riqueza y bienestar para su sociedad, sin comprometer la existencia y disponibilidad de esos recursos para las generaciones futuras.

La serie de Reportes sobre Política de Biotecnología y Biodiversidad es el resultado de un proyecto de investigación interdisciplinario e interinstitucional coordinado por la Unidad de Estudios de la Innovación Tecnológica del Instituto de Ingeniería de la UNAM, que cuenta con la entusiasta participación de diversos profesionales de diferentes instituciones públicas y privadas, entre las que destacan la propia UNAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Autónoma de Chapingo, el Colegio de Posgraduados, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias, la Universidad Autónoma Agrícola Antonio Narro, la Asociación Mexicana de Empresas de Biotecnología, la Asociación Mexicana de Semilleros, la Asociación Mexicana de Industrias Fitosanitarias, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la Comisión de Medio Ambiente y Ecología de la Cámara de Senadores, la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Organización Greenpeace. La participación de estos profesionales en los seminarios, talleres y reuniones de discusión se ha llevado a cabo de manera voluntaria, sin carácter oficial, lo que ha demostrado ser un vehículo muy efectivo de generación de propuestas creativas y con alto grado de consenso para la definición de políticas.

Cabe mencionar que el nivel de consenso que se ha alcanzado no significa que haya posiciones plenamente coincidentes. Todo lo contrario, el valor de este grupo ha radicado precisamente en su pluralidad y el nivel de información y competencia con que cuentan los participantes. Este segundo número de nuestra serie presenta el análisis y recomendaciones para la gestión de la propiedad intelectual en la agricultura, en el que los autores hemos tratado de recoger los diferentes puntos de vista presentados en discusiones que organizamos en diferentes foros en los que participaron representantes de los sectores privado, académico, gubernamental y del Congreso de la Nación. También hemos aprovechado la generosa ayuda de colegas argentinos, quienes nos han ilustrado sobre la experiencia de ese país en el manejo de la propiedad intelectual como instrumento

de promoción de una industria que tiene claras fortalezas, gracias al continuado esfuerzo de investigación e inversión que se ha realizado en Argentina desde los años 30s. Por ello, incluimos aquí la contribución escrita de Marta Gutiérrez, a quien agradecemos su apoyo.

De cualquier forma, es importante resaltar que no deben atribuirse responsabilidades institucionales sobre las diversas posiciones que se reflejarán en los documentos de esta serie, puesto que las opiniones son estrictamente de carácter personal.

Esperamos que este cuaderno cumpla con el objetivo de hacer contribuciones constructivas para elevar el nivel de información de los diversos cuerpos encargados de la toma de decisiones y la definición de políticas, en materia de gestión de la propiedad intelectual para la industria de semillas.

Finalmente, como coordinador del grupo y editor de esta serie, deseo expresar mi sincero agradecimiento para las instituciones patrocinadoras de nuestro proyecto: la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica de la UNAM, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y el Programa CamBioTec-IDRC del gobierno de Canadá.

José Luis Solleiro . Ciudad Universitaria, México, septiembre de 1998.